



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 29 de diciembre de 2025.-

Expediente Electrónico N° 110/2025 - IEMS

RESOLUCIÓN N° 316-2025- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 188/2025 IEMS, por la cual se identifica con el nombre de "Personal Nodocente y Profesor Rolando Morales" a la Sala de Informática de este Instituto, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 2° del mencionado acto administrativo se dispuso que, a través de la Dirección Administrativo Contable, se prevean fondos para el cumplimiento de lo allí resuelto.

Que el Sr. Director Mg. Sergio Grabosky solicitó la adquisición de insumos para el servicio de refrigerio brindado a los asistentes al acto homenaje al Profesor Rolando Morales.

Que la Sra. Directora Administrativo Contable, Cra. Gilda López, presentó la rendición de cuentas por un importe de \$ 271.733,00 (Pesos DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES c/00/ctvos), en concepto de insumos y Placa acrílica.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 45320202/92 – Banco Nación Gastos de Funcionamiento de este instituto.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**LA SRA. VICEDIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

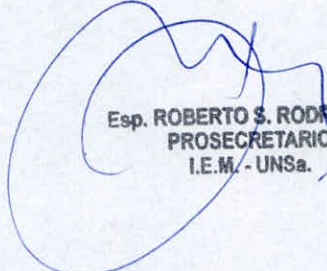
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de cuentas efectuada por la **Cra. Gilda Carina LÓPEZ** por la suma de \$ 271.733,00 (Pesos DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES c/00/ctvos) en concepto de adquisición de insumos para refrigerio y Placa acrílica colocada en Sala de Informática de este Instituto.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto conforme a la siguiente imputación de partidas:

• **Dep 41-05-IEM- SALTA- FUNCIONAMIENTO, FF11.-**

ITEM	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
1	Alimentos para personas	2.1.1	\$ 193.795,00
2	Utensilios de cocina y comedor	2.9.4	\$ 9.000,00
3	Otros n.e.p.	2.9.9	\$ 68.938,00
TOTAL INCISO 2 BIENES DE CONSUMO			\$ 271.733,00

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese.-


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.


Mg. Gabriela E. IBÁÑEZ
VICEDIRECTORA (T.T.)
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA